



# Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad\_ipu@hotmail.com

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECTIFICATIVA

Ref.: Licitación Menor Cuantía Nacional denominado “ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO” con ID. N° 463.832.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 08:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: la Abog. Graciela Medina González, Secretaria General; el Señor Pedro Ulises Morales, Director de Administración y Finanzas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

La presente acta tiene carácter rectificativo, en virtud de haberse detectado un error en el contenido de la evaluación de fecha 04/04/2025, específicamente en el año indicado. El mismo ha sido subsanado para dar cumplimiento a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones quedando de la siguiente manera:

### Experiencia requerida

A los efectos de la calificación de la experiencia del oferente en el Punto del PBC se menciona lo siguiente:

REQUISITOS	MEDICAL QUIMICA S.A.
Demostrar la experiencia en [provisión de aire acondicionado] con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [2022,2023,2024].	<b>CUMPLE</b> Contrato N° 34/24 Licitación UGPI N° 2/2024 Presenta Factura N° 001-001-11874 (2023) Presenta Factura N° 001-001-11159 (2023)

Conforme al cuadro se informa que las firmas oferentes cumplen con los requisitos de Experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El resto de los criterios y conclusiones de la mencionada evaluación se mantienen sin cambios.

Siendo las 08:42 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.



Pedro Ulises Morales  
Director de Administración y Finanzas



Abog. Graciela Medina González  
Secretaria General